RESOLUCION DECANAL N° 114 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 08 de setiembre 2025

Visto el Visto el expediente N° 2539615 de fecha 11-08-2025, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srtas. Nelida Guerrero Gutierrez y Rossmery Velasquez Quicaño,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 114-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 13/08/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (Miembro) y Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Miembro-Asesor), de las egresadas **Srtas. Nelida Guerrero Gutierrez y Rossmery Velasquez Quicaño,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 005-2025-CRPT/FIQM/UNSCH de fecha 25-08-2025, los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Tiempo de conservación del queso fresco por pruebas aceleradas de estabilidad oxidativa,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Tiempo de conservación del queso fresco por pruebas aceleradas de estabilidad oxidativa,** presentado por las **Srtas. Nelida Guerrero Gutierrez y Rossmery Velasquez Quicaño,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 08 de setiembre de 2025 al 07 de setiembre del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN FORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Nelida Guerrero Gutierrez y Rossmery Velasquez Quicaño**
Asesor Ingº Alberto Luis HUAMANI HUAMANI
Archivo
AJPM/jaqg